

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de agosto de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1964, página 11710, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Brigada de Infantería don Cándido Blanco Galeano, Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat, Barcelona.—Retirado el 6-2-64.», debe decir: «Brigada de Infantería don Cándido Blanco Galeano, Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat, Barcelona.—Retirado el 6-8-64.»

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de agosto de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase a los Tenientes de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra que se mencionan

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1964, página 11711, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, relación de Ingenieros, donde dice: «D. José Herranz Pablo», debe decir: «D. Félix Herranz Pablo.»

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de agosto de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1964, página 11711, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Sargentos, entre don Juan Amores Amores, de la Comandancia 138, y don Gaudencio Galán Enríquez, de la Comandancia 201, debe considerarse interpolada la siguiente línea: «Don Nicanor Fernández Olivera, de la Comandancia 221.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se separa del cargo de Secretario de la Justicia Municipal a don Enrique Espinosa Sáez.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se separa del cargo de Secretario de la Justicia Municipal a don Enrique Espinosa Sáez, Secretario de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Güimar (Tenerife), por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de junio de 1964 por la que se separa del cargo de Secretario de la Justicia Municipal a don José María Bech García.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se separa del cargo de Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal a don José María Bech García por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de julio de 1964 por la que se acuerda la separación en su cargo de don Calixto Orza Nuñez, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la separación en su cargo de don Calixto Orza Nuñez, Oficial Habilitado de la

Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de San Roque (Cádiz).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se determina la constitución de la Junta de Clasificación de Puestos de Trabajo del Departamento.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 25 de abril del corriente, sobre constitución en el mismo de la Junta de Clasificación de Puestos de Trabajo, prevista en la base tercera del Decreto 865/1964, de 9 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 10) y en la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

Vistas las propuestas recibidas de las Autoridades y Organismos correspondientes, y en uso de las facultades conferidas por la Orden primeramente citada,

Esta Subsecretaría ha resuelto que la Junta de Clasificación de Puestos de Trabajo del Departamento, bajo la presidencia y vicepresidencias primera y segunda, establecidas por la Orden de este Ministerio de 25 de abril próximo pasado, quede inicialmente constituida en la forma siguiente:

1. Presidente, el Ilmo. Sr. Subsecretario. Vicepresidente primero, el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico. Vicepresidente segundo, el Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio.

2. Como Vocales por los Centros Directivos y grandes Unidades Administrativas del Ministerio: Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria, don Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira, Jefe de la Sección de Universidades. Por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas, don José Hinojosa Raso, Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas. Por la Dirección General de Enseñanza Media, don Manuel Utande Igualada, Subdirector general de Enseñanza Media. Por la Dirección General de Enseñanza Laboral, don Rafael Pérez López, Jefe de la Sección de Construcciones Laborales. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria, don Antonio Edo Quintana, Subdirector general de Enseñanza Primaria. Por la Dirección General de Bellas Artes, don Ramón Falcón Rodríguez, Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes. Por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, don José García Rodríguez, Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas. Por la Secretaría General Técnica, don Salvador Sáenz de Heredia y Arteta, Jefe de la Sección de Asuntos Generales. Por la Comisaría General de Extensión Cultural, don Hipólito Escolar Sobrino, Secretario del Gabinete de Estudios. Por la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, don Andrés Antonio Plaza Larena, Jefe de la Sección Económica de Protección Escolar y Asistencia Social. Por la Comisaría General de Cooperación Científica Internacional, don José Antonio Maravall Casesnoves, Jefe de la Sección de Organismos Culturales Internacionales.

3. Vocal designado por la Presidencia del Gobierno, don Juan Luis de la Vallina Velarde, Jefe del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa. Suplente, don Blas Zaballos Boyero, Asesor-Inspector.

4. Vocal designado por el Ministerio de Hacienda, don Alberto Oliart Saussol, Abogado del Estado.

5. Especialistas designados por el Departamento, don Antonio Palomares Fernández, Jefe de la Sección de Personal; don Rafael Pardo Suárez, Inspector Central de Servicios Administrativos; don José Ortiz Crespo, Jefe de la Sección del Tesoro Artístico; don Onésimo Arranz Arranz, Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos; don Antonio Matilla Tascón, Inspector Central de Archivos; don Lorenzo Perales García, Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales, y don Rafael Castejón Calderón, Jefe de la Sección de Ordenación Administrativa, quien actuará como Secretario de la expresada Junta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Lus Legaz.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Ministerio de Educación Nacional.